



PRESIDENCIA

"Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Quillabamba, 30 de abril de 2021.

Oficio N° 088-2021-P-CO-UNIQ

SEÑOR

**NELSON SHACK YALTA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ**

**Jr. Camilo Carrillo 114 – Jesús María
Lima.**

Asunto: Remite Rendición de Cuentas y Constancia de presentación de informe de Rendición de Cuentas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente la Rendición de Cuentas por el Periodo Anual 2020, con información entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, de acuerdo a la normativa vigente.

La referida Rendición de Cuentas se subió mediante el aplicativo correspondiente, cuya constancia adjunto al presente.

Es propicia la ocasión para reiterarle a usted, mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**DR. OSWALDO LUÍZAR OBREGÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA**

C.c.
Arch.
OLO/rvh.

"La Educación y la Salud no pueden ser postergadas"



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2020** que comprende información entre el **01/01/2020** y el **31/12/2020** de la entidad **UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA** cuyo titular es **OSWALDO LUIZAR OBREGON** identificado(a) con DNI N° **23857009**.

Jueves, 29 de abril de 2021

Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	EDUCACIÓN
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	23857009
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	LUIZAR OBREGON OSWALDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	29/04/2021 12:40:06 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	BENDEZU UGARTE CARLOS ENRIQUE	DNI	25008747	01/02/2019	1, 2, 3, 4 y 5
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	CUELA ARAGON JOEL MELVIN	DNI	41026076	01/01/2021	1, 2, 3, 4 y 5
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	FARFAN GONZALEZ ANGEL MARIO	DNI	23933965	06/03/2019	1, 2, 3, 4 y 5
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	GUIA ALCARRAZ EDUARDO	DNI	42308692	01/11/2020	1, 2, 3, 4 y 5
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	KOCH LUDEÑA ALEXANDER	DNI	23981523	20/01/2020	1, 2, 3, 4 y 5
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	OPORTO JIMENEZ ALAIN	DNI	25012482	07/01/2019	1, 2, 3, 4 y 5
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	SALAS GARCIA HENRY CESAR	DNI	01326667	13/06/2019	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 168-2020 CCO-UNIQ, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020 SE DESIGNA COMO NUEVO JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA AL ING. JOEL MELVIN CUELA ARAGON, DEJANDO EL CARGO EL ING. HENRY CESAR SALAS GACIA.

MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO 139-2020-CCO-UNIQ DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2020 SE DESIGNA COMO NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO AL LIC. EDUARDO GUIA ALCARRAZ.

Notas:



- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas. D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:	D000069-2019-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe:	26/03/2019	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN N° 060-2019-CO-UNIQ	Fecha de aprobación:	27/03/2019	Año inicio - Año fin:	2017 - 2022
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de remisión:	CORREO ELECTRÓNICO EXPEDIENTE 20190000570	Fecha de documento:	20/02/2019	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 116-2019-CCO-UNIQ	Fecha de aprobación:	10/06/2019	Comentarios:	

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	OEI 1. DESARROLLAR UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS			0.25		DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS A LOS CICLOS INMEDIATOS SUPERIORES.	Porcentaje			85	75	62	1	PRESENCIA DE COVID 19	EJECUCION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	OEI 2. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, Y HUMANÍSTICA EN DOCENTES Y ESTUDIANTES			0.25		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE DOCENTES INVOLUCRADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Porcentaje			40	30	64	0.5	PRESENCIA DE COVID 19	EJECUCION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO INVOLUCRADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Porcentaje			35	25	51	0.5	PRESENCIA DE COVID 19	EJECUCION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------

3	OEI 3. FOMENTAR LA PROYECCIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD			0.25	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Porcentaje			60	40	100	1	PRESENCIA DE COVID 19	EJECUCION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
4	OEI 4. IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MODERNA Y TRANSPARENTE EN LA UNIVERSIDAD	0.25			DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADOS	Porcentaje			100	100	72	1	PRESENCIA DE COVID 19	EJECUCION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	2	1	7	0	3	0	0	0	14420135.83	1267330.43	0	0	0	1	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	2	2	5300.74	58408.88
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	48	59	325741.54	2817200.44
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	33	33	182222.55	2159093.99
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2324502	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE EL ARENAL DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO	09/11/2016	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS	8615933	9853454.50	INCREMENTO DEL EQUIPAMIENTO	16/12/2019	12/08/2020	INVERSIÓN	NO	14/09/2020	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS	Porcentaje	0	0	0	104700	3310.37	DEBIDO A LA NO ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO NO SE PUDO EJECUTAR ESTE COMPONENTE	UNA VEZ ADQUIRIDO ESTE COMPONENTE SE PROCEDERA CON LA EJECUCION DE ESTE COMPONENTE			
	COSTO INDIRECTO	Porcentaje	0	0	0	189051.80	88935.04					
	EXISTENCIA DE PROTOCOLOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD	Porcentaje	0	0	0	3500	0	ESTE COMPONENTE ESTA DIRECTAMENTE VINCULADO CON LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, POR LO QUE NO FUE POSIBLE SU EJECUCION.	UNA VEZ ADQUIRIDO EL EQUIPAMIENTO, SE PROCEDERA CON LA EJECUCION DE ESTE COMPONENTE			
	SUFICIENTE CAPACIDAD DE LOS DOCENTES PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS Y MANEJO DE EQUIPOS	Porcentaje	0	0	0	77457.50	0	POR LA DEFICIENCIA EN LAS EETT. DE LOS EQUIPOS NO SE LOGRO LA ADQUISICION PROGRAMADA DE LOS MISMOS, POR LO QUE NO SE LLEVO LA RESPECTIVA CAPACITACION	UNA VEZ SE EFECTUE LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO SE PROCEDERA CON LA CAPACITACION CORRESPONDIENTE			
SUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN LABORATORIOS	Porcentaje	0	0	0	4572867.95	1174526	DEFICIENCIAS EN ESPECIFICACIONES TECNICAS	REVISIÓN Y AJUSTES DE ESPECIFICACIONES TECNICAS				

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2375626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE EL ARENAL, DISTRITO SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	13/06/2017	DOTAR DE UN ADECUADO SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES A LA UNIVERSIDAD	8293885	11047733.33	INCREMENTO DE METRADOS	01/03/2018	30/04/2021	INVERSIÓN	NO	06/06/2018	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES	Porcentaje	0	0	0	4224152.49	1924564.78	EL PI SE ENCUENTRA EN ARBITRAJE, ENCONTRANDOSE PARALIZADO AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO	EL PI SE REINICIO EJECUTANDOSE EL EXPEDIENTE DE SALDOS DE OBRA			
	CAPACITACION	Porcentaje	0	0	0	469000	0					
	COSTO INDIRECTO	Porcentaje	0	0	0	3414117.28	1075811					
	IMPLEMENTACION DEL DATA CENTER	Porcentaje	0	0	0	1507741.63	915159.59	EL P.I. SE ENCUENTRA EN ARBITRAJE, HABIENDOSE ENCONTRADO PARALIZADO POR ESTE MOTIVO	ACTUALMENTE SE VIENE EJECUTANDO EL PI. CON EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDOS DE OBRA.			
	PROGRAMA DE ELABORACION Y SENSIBILIZACION DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS DISPONIBLES DEL SERVICIO TIC	Porcentaje	0	0	0	21400	0					
	SISTEMA INFORMATICO DE INVESTIGACION, ADMINISTRACION E INTELIGENCIA INSTITUCIONAL CON BASE DE DATOS INTEGRADA Y LICENCIA EMBEBIDA	Porcentaje	0	0	0	1411321.93	23000	AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO AUN NO REGISTRA EJECUCION ESTE COMPONENTE, SIENDO NECESARIA LA EJECUCION DE LOS COMPONENTES 1 Y 2	EN EL PERIODO REPORTADO SE REINICIO LA EJECUCION DEL PI, REGISTRANDOSE AVANCE EN LA EJECUCION EN LOS COMPONENTES 1 Y 2. NECESARIOS PARA EJECUTAR ESTE COMPONENTE (3)			

Notas:

(1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

(2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.

(3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:



D9E86FEE-27B0-4F21-801D-83F9351DE3BB